el sitio q. menciona la peticion, y siendo el a lo largo y de ningun perjuicio se fa-
brica, le hagan media y tuerto y Informen para con el testimonio acordar lo q. con-
venga

Jose Ma Petriz de Juan Felix Villalva Perino del Orden de Predicadores Procurador de el Convento
mon de un Pedazo de Patio q. dicha Conv.to que ay en la ciudad de Cadiz, para la
Obra Pia de su Iglesia de su Convento para no Entorpecer en el, y estarse la venida para Rezar q. Co-
rresponde a dicho Patio la qual aberiguare y le pertenece a su Iglesia y hacer tambien Obra
en el lo q. parece del dicho capital y lo demas contenido en dicha Peticion = y por
la ciudad entendida a Lorenzo q. los Señores D. Agustin Garcia Campero y D. Francisco
Vasq. Valdivia Conservadores de la Conservadoria de los Predicadores bean y Reconozcan
el sitio q. menciona la peticion, y Informen lo que ocurre de el contenido referido pe-
ticion y fho Setiembre

Vistos y Informe q. no por los señores D. Agustin Garcia Campero y D. Pedro Garcia
gapo Regidores, de Nuestra Ciudad y Veinte y quatro q. se hizo en el Cavildo ordinario
de ayer del Mes y dia de el Padre fray Nicolas de la Rosa Presidente de los Predi-
cadores del Convento del Carmen, de cada vez para extension de la fundacion q. tienen de Con-
vento, en el Pasaal de San Miguel Sotramurar q. es la ciudad y que por ser Rea-
lengo y de ningun perjuicio el que dicho sitio se de para dicho efecto, asi en lo medio
y Mar Sinquenta Varas que ay desde la esquina de los alpargateros de Juan
Bautista Baltezon, en derechura hasta la tenerezia = y desde la esquina del Pa-
tio de la Iglesia de Felix al zaguan hasta la tabla asi en lo medio y Mar Otro
Siete Varas = y por la ciudad entendido el dicho Informe asi lo hace mas de los
sitios para la fundacion de dicho Convento, de ocasion se an de dar sitios para que
en ellos fabrique lo que le parezca, Por tanto de tal acuerdo le sirva de titulo =

Ante mi

Juan Perez de

Ante mi

Juan de Sarasa

Cabildo

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Cadiz, en veinte y cinco de el Mes de Setiembre de
en dos dias del Mes de Julio de mil seiscientos y setenta y cinco años, se juntaron en Cabildo
ordinario los Señores Don Pedro Gracia Pizarro, D. Joseph Montero de Espinosa, Thomas Cano y D. Fran.co
Corregidor en ella, D. Pedro Garcia Campero y D. Francisco Vasq. Valdivia Regidores y Diputados de
Mesta, y Cavildo actuando los infrascritos, se dio cuenta de una Carta q. se
Escribe el Ayuntamiento el Señor Francisco de Vergara, sobre de una Carta q. se
Señor Duque de Medina Sidonia, Capitan General de las Galeras de España, a Vergara con el Regimien-
to q. se abentado ordio de la Ciudad, pela Plaza de Cangas de Onis, Cabeza de Asturias, q.
llas, que al presente las ha Observado, en que le da noticia, como en la Ciudad de Sevilla se da
bia Ocupado el Convento, y le mande en Albergue, para que en dicha Plaza, de quien el Superio el
Ciudad y quarto conventos para que vacaron las Ambas partes = y por la ciudad entendido
de la dicha Carta acuerdo se dique lo que el cavildo de la Ciudad de Sevilla, para que se hallen con Ofi-
cio y le Remita a su Magestad y Señores del Real Consejo de Castilla para que se le dando de las Gra-
Noticia: y el señor Thomas de Lezcano que lee dicha Carta a fue a dando de las Gra-
cias por el favor que hizo a dicha Ciudad

Se vio una Peticion de los Conventos de Santo Domingo, San Juan y San Agustin de la Ciu-
dad en que piden se les de a cada uno la cantidad de ochenta Ducados de Vellon, q. se
Consumbe para el intento de sus Edificios, lo que del importe de siete mil cuatro
de Vercado = y por la ciudad entendido a Cada uno se les de a cada uno el dicho q. se
ciudad hizo en el Cavildo ordinario de quinze de octubre de año pasado de mil seiscientos
tos y sesenta y nueve, en que entre otros Conventos de Diputados que en cada uno rodeye de
la Merced de Sevilla, a cada Convento de quarenta Ducados y
otra al Religioso Geronimo = que en cada uno de Vicario que tiene el Monasterio de
Ocho a cada Convento de Religiosos Obras quarenta Ducados, y al de Religiosos Veinte y Tres
y que el dicho mismo se obrente, segun y como en dicho

Ante mi Peteriz

Juan Perez de

Ante mi

Juan de Sarasa

Convento del Carmen

Ordin.

Cabildo

Se vio la Peticion de los Conventos de Sa. Domingo, San Juan y San Agustin de la Ciudad

Se le da a cada uno de los Conventos 40 Ducados

Se le da al Convento de la Merced de Sevilla 40 Ducados